



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

2214

Corrección de erratas del edicto 2005 publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 31 de 9 de marzo, del Servei de Salut de les Illes Balears, por el que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de servicio de Microbiología y parasitología

Antecedentes

1. Mediante la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 6 de marzo de 2019 – publicada en el BOIB núm. 31, de 9 de marzo - se adjudicó, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de jefe/jefa del Servicio de Microbiología y Parasitología.
2. Se ha advertido un error en el punto 1. del apartado de resolución, del edicto 2005 de la versión catalana.

Fundamentos de derecho:

1. El artículo 56.3 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y con el artículo 19 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula el Boletín Oficial de las Illes Balears, se tiene que subsanar el error:

En el apartado 1 de la resolución;

Donde dice:

1. “Adjudicar a la senyora Carmen Gallegos Álvarez, amb DNI núm. 24151458D el lloc de treball de cap del Servei d’anàlisis clínics de l’Hospital Universitari Son Llàtzer”.

Debe decir:

1. “Adjudicar a la senyora Carmen Gallegos Álvarez, amb DNI núm. 24151458D el lloc de treball de cap del Servei de Microbiologia i Parasitologia de l’Hospital Universitari Son Llàtzer”.

Palma, 12 de marzo de 2019

El director gerente

Francisco Mari Mari

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016 y BOIB 119/2017)

